



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684506- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES DI MARTINEZ DANIEL

VISTO:

El Expediente EX-2023-00684506- -UNC-ME#FAUD, por el que el Diseñador Industrial Daniel Antonio MARTINEZ, solicita justificación de inasistencia con goce de haberes en su cargo de revista,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado D.I. solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL -B, el día 15 de agosto de 2023, para rendir prueba de oposición,

Que la Profesora Adjunta a cargo de la mencionada cátedra, D.I. Marisa NAVARRO, acuerda con lo solicitado,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución autorizando la licencia solicitada por el docente Daniel Antonio MARTINEZ, según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL -B, autorizar el día 15 de agosto de 2023, para rendir prueba de oposición, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49º, Apartado I, inciso d) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y justificar la inasistencia, con goce de haberes al Diseñador Industrial Daniel Antonio MARTINEZ (Legajo N° 38876) en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL -B, el día 15 de agosto de 2023, para rendir prueba de oposición, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49º, Apartado I, inciso d) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y

archivar.-

/VJ